
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

00923-2024

ALCUDIA DE VEO

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 26/02/2024, se aprueba inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 26/02/2024, la relación de puestos de trabajo, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Alcudia de Veo, a 26 de febrero de 2024
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE D. MARIANO MOLINA PALANQUES